

Resolución 12-02-2017

01 de febrero de 2017

CONSIDERANDO: Que la Comisión Interventora de la Universidad Nacional de Agricultura fue nombrada por el Poder Ejecutivo según Decreto # 172-2016 publicado en la Gaceta de fecha jueves 12 de enero de 2017, y en plenas funciones a partir del día lunes 16 de enero de 2017;

CONSIDERANDO: Que esta Comisión Interventora tiene facultades suficientes en los ámbitos legales, académicos y administrativos y, debe asumir el gobierno de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) a fin de resolver su problemática actual, normalizar su funcionamiento y elevar los estándares de calidad educativa;

CONSIDERANDO: Que la Comisión Interventora tiene la representación legal de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA);

CONSIDERANDO: Que desde el mes de abril de 2016 se desarrolla el proyecto HICA-MCESCA-CSUCA relacionado con la “Armonización e innovación del currículo de la Educación Superior Centroamericana por medio de la complementación, implementación/validación y adopción de la propuesta del marco regional de cualificaciones”, (“HICA” siglas en inglés), el cual culmina en marzo de 2018.

CONSIDERANDO: La Universidad Nacional de Agricultura participa en el proyecto HICA del Programa ERASMUS PLUS de la Unión Europea, con la Carrera de Tecnología Alimentaria, clasificada en el proyecto HICA como carrera avanzada por haber evidenciado el inicio del proceso de rediseño curricular de la misma;

CONSIDERANDO: Que la Comisión Interventora ha recibido invitación por parte del proyecto HICA del Programa ERASMUS PLUS de la Unión Europea, para que un representante de la carrera de Tecnología Alimentaria participe en la visita programada a varias ciudades de Alemania entre el 26 al 31 de marzo de 2017, y ha realizado un análisis de los perfiles profesionales de los docentes de esta carrera para que los profesionales que participan en el proyecto, pueden efectivamente y desde su mirada científica de la carrera puedan impulsar la transformación de la misma;

POR TANTO;

En uso de sus facultades, la Comisión Interventora

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la Magíster Zoila Esperanza Flores Hernández, Licenciada en Tecnología de Alimentos y Magíster en Ciencia e Ingeniería de Alimentos, y docente de la Carrera de Tecnología Alimentaria de la Universidad Nacional de Agricultura, para que participe en la visita que se ha programado realizar a varias ciudades de Alemania en el marco del proyecto HICA del Programa ERASMUS PLUS de la Unión Europea, como representante de la carrera de Tecnología Alimentaria, participante en el ejercicio piloto de innovación curricular usando



COMISIÓN INTERVENTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

como referente el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana, visita que se realizará durante el período entre el 26 y el 31 de marzo de 2017.

SEGUNDO: Que los costos derivados de la visita serán cubiertos por el proyecto HICA, incluye boleto aéreo, hospedaje y alimentación.

TERCERO: La Magíster Flores Hernández, a su retorno deberá presentar informe de la visita realizada y se compromete a dar continuidad y finalización al proyecto, además, a dar capacitación al personal docente de la Carrera y de otras en la institución para compartir los conocimientos y experiencias adquiridas.

Notifíquese y cúmplase.

MARCIAL SOLÍS PAZ
Presidente Comisionado



DAVID ORLANDO MARÍN
Comisionado

NORMA MARTÍN DE REYES
Comisionada